

NOTAS POLITICAS

«Diario de Gerona», órgano del «Centre Catalanista de Girona i sa Comarca», que preside D. Agustín Riera, representante del señor Cambó en esta provincia, se apresuró días pasados a decir que la candidatura de «La Lliga» por esta provincia que había publicado la prensa de Barcelona, y que está integrada por don Pedro Rahola, don Santiago Masó, don Carlos Badía, y señores Dalmases y Puig de la Bellacasa no era cosa segura.

Nos dicen que el señor Riera no está a última hora conforme con la citada candidatura que se había confeccionado por los dirigentes de «La Lliga» de Barcelona siguiendo indicaciones del propio señor Riera y de don Raimundo Abadal, pues el señor Ayats con quien se había comprometido el señor Riera, pretende sustituir en dicha candidatura al señor Dalmases, invocando en apoyo de sus deseos, no sólo el compromiso con el Sr. Riera sí que también los méritos contraídos al organizar, en unión del señor Badía, el banquete homenaje al Sr. Ventosa, que se celebró en Madrid a primeros de Marzo último.

Parece que en caso de no accederse a las pretensiones del señor Ayats, apoyadas por el señor Badía, estos dos señores buscarán la alianza con los jaimistas de esta provincia.

Llaman la atención los continuos viajes del ex-ministro don Felipe Rodés, de Barcelona a París.

Días pasados, al llegar el señor Rodés a Barcelona se

entrevistó con don Raimundo Abadal, suponiéndose que le daría instrucciones políticas de los señores Cambó y Ventosa con quienes se entrevista durante sus estancias en París.

También el señor Rodés se ha entrevistado en Barcelona con don Carlos Badía, agregado comercial ala Embajada de España en París, que hace unos días recorre la provincia de Gerona haciendo propaganda de su candidatura. Se supone que hablarían de varios asuntos que afectan a Compañías de electricidad en las que están interesados los señores Cambó y Ventosa.

Varios admiradores de la austeridad política del ex-Presidente de esta Diputación don Emilio Saguer, tenían el propósito de tributarle un homenaje por la valentía con que puso al descubierto la actuación de ciertos elementos que se aprovechaban de los intereses provinciales en beneficio propio, pero para dar al acto proyectado toda solemnidad se deja la celebración del mismo para terminado que sea el periodo electoral.

Desde luego, son muchos los catalanistas sinceros que han expresado sus deseos de tomar parte en el homenaje al señor Saguer, para demostrar que una cosa son los catalanistas de verdad y otra los «catalanistas de La Lliga monárquicos centristas» que capitanea el señor Riera.

Se ha comentado mucho la forma poco democrática en que se celebraron las elecciones para diputados

provinciales de la Generalidad.

Nosotros, y con nosotros el cuerpo electoral, hubiésemos deseado que tales elecciones no fuesen una pura fórmula que nos recuerda un poco las maniobras de «La Lliga».

Pero lo que tiene gracia por arrobos es que «La Lliga», la inventora de plebiscitos estilo Primo de Rivera, se haya abstenido de tomar parte en tales elecciones. Seguramente la causa de ello habrá sido el no tener la sartén por el mango.

En Barcelona se ha celebrado un banquete en honor de don Juan José Rocha, por su nombramiento de Embajador de España en Portugal.

El nombramiento del señor Rocha ha sido acertadísimo, pues el nuevo Embajador es persona que reúne excelentes condiciones para el cargo que se le ha confiado. Pertenece el señor Rocha al partido que acaudilla don Alejandro Lerroux, habiéndose siempre distinguido por su adhesión incondicional y lealtad ejemplar a su jefe.

El banquete homenaje se vio concurridísimo, pues llegaron a reunirse más de cuatrocientos comensales entre los que figuraban muchos representantes de la industria, comercio, banca, agricultura, propiedad urbana, así como Magistrados y Jueces.

De gente política vimos a los señores Pich y Pon, Morales Pareja, ex-alcalde de Barcelona; Sarradell, ex-diputado a Cortes; Flaquer, ex-diputado provincial; Marqués de Caballero; Recasens, ex-diputado regionalista y director del Banco de

Cataluña; Fournier, ex-diputado a Cortes; Micó y Guañabens, ex-diputados provinciales; Conde de Melgar, ex-senador; Serracleara, ex-alcalde de Barcelona; y otros muchos cuya relación sería interminable.

Asistió también el general López Ochoa que tomó asiento a la derecha del homenajeado.

De diversas localidades de esta provincia se han expedido muchos telegramas al Presidente del Gobierno provisional de la República protestando del acuerdo del Ayuntamiento de Gijón pidiendo la expulsión de los jesuitas, acuerdo que no ha tomado el Ayuntamiento de Gerona por estimarlo, sin duda, contrario al Concordato que, como ha declarado el Ministro de Estado debe observarse por el Gobierno provisional de la República.

El señor Riera ha visitado al señor Barceló en la casa de éste en San Jordi. Parece que la entrevista, a la que, según nuestras noticias asistieron los señores Jordá y Geli, tuvo por objeto encarecer al visitado la conveniencia de que gestionara una combinación electoral con los jaimistas y la inclusión del señor Ayats por los jaimistas en la candidatura hacedera.

Si es broma (aunque pesada) puede pasar, para divertir a la gente.

El «Centre Catalanista de Girona y sa Comarca» conocido por «La Murga Gaditana» y también por «La Banda del Empastre» ha querido darse un poco de importancia y para ello, siguiendo el estilo «lliguero» ha soltado una declaración en la que se hacen una serie

de afirmaciones totalmente contrarias al espíritu y a los procedimientos de los pocos elementos que integran el «Centre Catalanista de Girona i sa comarca i de les illes Medes» y que actúan bajo la batuta del cacique destronado de Sarriá de Ter señor Riera.

Hablan de autonomía, cuando recientemente, al fundarse el partido centrista de la «Chades» dejaron de lado lo referente a autonomía; hablan de dictaduras, cuando en la memoria de todos está que los «lligueros» de Gerona aceptaban gustosos cargos de Real orden y colaboraban con entusiasmo con los gobiernos de los dictadores; hablan de problema religioso, cuando no han vacilado en unirse con enemigos de la religión cuando les ha convenido para fines electorales, y cuando en los estatutos de «La Lliga» se hace caso omiso de las ideas religiosas y se ha dicho y se dice que en «La Lliga» no caben preocupaciones de orden religioso; hablan de conservadurismo, seguramente porque son conservadores de los negocios como la «Chades» el «Corcho» y el «Banco de Barcelona» que han enriquecido a los primates de «La Lliga» pero han empobrecido a muchísima gente.

Por último los «catalanistas» de pega del «Centre Catalanista de Girona i sa Comarca i de les illes Medes», piden auxilio a los mismos a quienes tanto ha perjudicado en esta provincia la política caciquil de «La Lliga». Ya no hablan ahora de la incautación de trigos, ni de la famosa ley llamada de defensa forestal, ni del centralismo barcelonés que había instaurado «La Lliga», ni del desprecio al clero rural que siempre demostraron, ni de los hechos escandalosos que últimamente se registraron en la Diputación provincial de Gerona y que valientemente denunció el ilustre gerundense y catalanista de buena fé don Emilio Saguer en su carta dimitiendo el cargo de Presidente de la Diputación por no querer prestarse a tolerar los chanchullos administrativos que allí cometían los «catalanistas» de real orden al servicio de las dictaduras.

Séanos permitido decir que solo los tontos podrán tomar en serio lo que en su «declaración» dicen los señores que componen la «banda del Empastre». ¡Nunca habíamos visto más hipocresía! ¿Y para esto se reúnen los del «Centre» en la redacción de «Diario de Gerona»?

El problema de la tierra y el régimen de cultivo

El Gobierno provisional de la República, acaba de dictar diversas disposiciones relacionadas con la propiedad y el cultivo de la tierra.

El problema de la tierra necesi-

ta evidentemente de una nueva estructuración. Pero es tanta la diversidad de características que es preciso tener en cuenta en cada región que no es posible, sin un estudio minucioso, y un acoplamiento adecuado, tratar de resolverlo de manera conveniente y definitiva.

El problema es muy distinto en Cataluña en el Norte y en Sur de España. En Andalucía y Extremadura, por ejemplo, y aun en gran parte de la meseta castellana, hay que tender a la parcelación de los latifundios, como medio de crear el mayor número posible de pequeños propietarios, que a la vez que multipliquen el rendimiento de la tierra, resuelvan por este medio la crisis de producción y de trabajo que hoy se halla planteada en esas regiones.

El problema no puede enfocarse ni resolverse con medidas de carácter general, casi siempre injustas y perjudiciales. Lo que en unos casos parece aconsejable, en otros puede suponer una merma de riqueza, ni más ni menos que sucede en la industria y en el comercio, en donde precisamente la estructuración moderna se cifra para su mejor defensa y mayor economía, en las grandes concentraciones de elementos de producción para aminorar de este modo los gastos generales y el costo por unidad elaborada.

Y así se explica que aquí en Cataluña haya producido verdadera sorpresa que el Ministro de Economía señor Nicolau d'Olwer, que por ser catalán y representar en el Gobierno a uno de los partidos políticos de Cataluña, conoce lo que es nuestro país y el esmero con que en el mismo se cultiva la tierra, haya dictado una disposición que tantos perjuicios puede acarrear a nuestra agricultura, si ésta queda, dados los preceptos del Decreto sobre el cultivo de tierras, al capricho de los caciques, que son tantos en cada pueblo como partidos políticos existentes en Cataluña que, por cierto, no son pocos.

Lo que hay que tratar por todos los medios, es de derivar hacia la explotación de la tierra, la inversión de tantos capitales y elementos como hoy permanecen inactivos. Pero para conseguirlo, no nos parece la política más adecuada la de sembrar apetitos y antagonismos que hagan ingrata y acaso difícil la vuelta al campo de tantos medios y elementos concentrados hoy en los grandes núcleos de población que ofrecen al par que una mayor seguridad una más cómoda utilización de sus actividades.

Por el contrario, entendemos que la política del Gobierno y de las futuras Cortes debe encaminarse a rodear la vida del campo de las mayores seguridades y atractivos, ampliando los medios de hacerlo fácilmente accesible y cómo-

damente explotable; construyendo caminos y pantanos, que permitan al capital invertirse en la explotación de la tierra, con las mayores garantías y probabilidades de éxito. Esta es, a nuestro juicio, la política a desarrollar para resolver con acierto y equidad el problema de la tierra en España.

Medítelo bien el Ministro de Economía señor Nicolau d'Olwer y recuerde como catalán—y diremos que como ministro catalán en el Gobierno provisional—que no es justo aplicar a Cataluña un Decreto sobre régimen de cultivos como el que acaba de dictar, pues las consecuencias del mismo pueden ser desastrosas para nuestra agricultura, para la agricultura catalana.

De la evasión y del retraimiento de capitales

El Gobierno todo, y de manera muy principal el ministro de Hacienda, se viene ocupando y lamentando con justificada reiteración, reflejada en la serie de medidas adoptadas para conjurar, del grave peligro que supone para el país, la evasión y el retraimiento de los capitales. Evidente. No sólo en grave peligro, sino también un grave daño.

Pero claro es que el Gobierno y el ministro de Hacienda no pueden olvidar ni desconocer que España viene sufriendo desde hace ya más de un año, no sólo las consecuencias de la política económica desastrosa implantada en España por los servidores del señor Cambó, patrono de la «Chades», habilmente secundado por los consejeros de dicha sociedad señores Ventosa y Duque de Alba, sí que también las consecuencias inevitables de una crisis mundial cuyas causas y cuyos efectos no pueden precisarse todavía, pero que ha dado origen en la mayor parte de los países, al grave problema de los sin trabajo, como derivación de esta misma contracción y retraimiento de capitales, de que tanto y con tal asombro nos lamentamos ahora nosotros.

Esto por una parte. Pero hay que añadir además, que el Gobierno, deseoso de atribuir a causas y razones de orden político esta crisis interior, sobradamente conocida y justificada parece concentrar todas sus iniciativas, en señalar y perseguir a los absentistas; en forjar medidas y anuncios poco agradables; en espantar, en una palabra, toda buena disposición del capital, con apelaciones y alarmas, y sanciones, que lejos de remediar el mal, lo acrecentan y lo multiplican.

Porque es evidente, que si a ese estado de crisis manifiesta en que se hallan actualmente la mayor parte de los negocios en España, se

suma la natural expectación y paralización derivada del cambio de régimen, a nadie podrá extrañar, que el capital se mantenga inactivo y receloso.

No basta, pues, a nuestro juicio, que el Gobierno se esfuerce en dar vueltas y tomar medidas relacionadas con el mismo tema.

El Gobierno debe ante todo esforzarse, con sabias y ponderadas, medidas para que se recelo y esa desconfianza, no sólo desaparezcan, totalmente, sino que se truequen en optimismo y en aportación, que, al obrar de esta suerte, no le sería negada.

Ponga pues, el Gobierno en ejecución todas las iniciativas susceptibles de atraer y remover el capital hoy estancado, ya que un estado próspero de actividad, de trabajo y de riqueza, es la base más firme sobre la que poder afianzar la República naciente.

Si así lo hace, verá que pronto, por este medio indirecto, cesa la evasión del dinero—más exagerada que real—y se normaliza y se mejora la situación económica interior del país. Claro es que sin perder de vista que prosperidad es sinónimo de orden, de autoridad, de garantías, de acatamiento a la ley; y que todo aquello que pueda contribuir directa o indirectamente a que tales resortes del poder se malogren o se debiliten, contribuye también a que la crisis económica se prolongue, se mantenga y se agrave.

Generales

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha nombrado para los cargos de Justicia municipal a los siguientes señores:

Gerona.—Don Pelayo Negre juez; don Cosme Reig, suplente; don Narciso Cultresa, fiscal; y don Francisco Masó, suplente.

Figueras.—Don Florencio Juvet Suñer, juez; don Carlos Bordas, suplente; don Narciso Solá, fiscal; y don Florencio Manubas, suplente.

Puigcerdá.—Don Juan Bonsoms, juez; don Manuel Arró, suplente; don Antonio Esteve, fiscal, y don Aureo Comamala, Suplente.

Santa Coloma de Farnés.—Don José María Llavari, juez, don Joaquín Curbazi, suplente; don Fernando Ripoll fiscal, y don José María Vázquez, suplente.

La Bisbal.—Don José roure juez don Francisco Roure suplente, don Narciso Nadal, fiscal, y don Francisco Fábrega, suplente.

Olot.—Don Juan Roure, fiscal; don Juan Capdevila, suplente; don Juan Pal, fiscal; y don Esteban Hostench, suplente.